



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

***C.E.I.P. SAN MIGUEL
PEDREZUELA
CURSO 2020-21***

REVISIÓN CURSO 2022-23



COLEGIO PÚBLICO BILINGÜE
SAN MIGUEL
PEDREZUELA

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1.- <u>Introducción</u>	3
2.- <u>Funciones tutoriales del profesorado</u>	4
3.- <u>Objetivos</u>	10
4.- <u>Actividades, temporalización y responsables</u>	11
3.1.- <u>Referidos a los alumnos</u>	12
3.2.- <u>Referidos a los profesores</u>	18
3.3.- <u>Referidos a las familias</u>	21
5.- <u>Evaluación</u>	24

1.- INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículum. Por eso, se puede afirmar que todo profesor está implicado en la acción tutorial, aunque sólo uno haya sido nombrado específicamente tutor.

El objetivo principal de este Plan es planificar una serie de actuaciones que sirvan al tutor como marco de referencia para enfocar la acción tutorial desde todos los ámbitos de la vida escolar (relación del tutor con el alumno, con el grupo, con el resto de profesionales que trabajan con su alumnado y con las familias de los mismos) para fomentar un clima de convivencia positivo en el centro.

El PAT pretende promover en el centro una educación personalizada; este carácter personalizado, consiste, a su vez, en dos elementos:

- De individualización: se educa a **personas concretas**, con características particulares, individuales, no a colectivos genéricos.
- De integración: se educa a la **persona completa**, y por tanto hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.

El contenido principal de este trabajo consiste en desarrollar el principio de que la educación no se reduce a mera instrucción. El maestro ha de ser un educador en el sentido más completo e intenso. Para ello se tendrán en cuenta:

- Pluralidad de profesores que inciden sobre cada grupo de alumnos.
- Variedad de objetivos educativos.
- Necesidad de intervención del tutor en la detección de las necesidades educativas especiales, en las adaptaciones curriculares de sus alumnos, en la coordinación del proceso de evaluación de su grupo...
- El tutor debe conocer las circunstancias sociales, familiares y escolares de sus alumnos.
- Cada grupo tiene su dinámica propia y sus tensiones, su propio proceso madurativo y sus peculiaridades.

2.- FUNCIONES TUTORIALES DEL PROFESORADO.

“TODO PROFESOR ESTÁ IMPLICADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, HAYA SIDO O NO, DESIGNADO TUTOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS”.

En el PAT se incluyen todas aquellas actuaciones que contribuyen a desarrollar las funciones y a conseguir los objetivos encomendados a los tutores. Estas actuaciones se refieren a tres ámbitos:

- 1.- El tutor en relación a sus alumnos.
- 2.- El tutor en relación al equipo docente.
- 3.- El tutor en relación a las familias.

1.- El tutor en relación a los alumnos:

Este nivel relacional tiene una doble perspectiva: por una parte el alumno tomado individualmente y por otra, el grupo de alumnos.

El tutor en relación al alumno individualmente cobra especial importancia ya que éste es su referente en el contexto educativo, lo que implica no sólo conocerle (sus antecedentes académicos, familiares, su comportamiento...) sino también desarrollar su personalidad y tener especial cuidado en su periodo de adaptación. En este sentido se desarrolla el periodo de adaptación al inicio de la escolaridad en el centro (infantil 3 años) así como la adaptación de aquellos alumnos cuya escolarización se produce fuera del plazo ordinario (traslados, inmigrantes...), para ello se desarrollarán una serie de actividades de acogida que faciliten dicho proceso de adaptación e incorporación a nuestro centro.

El conjunto de actividades que posteriormente se detallan en el apartado del tutor en relación a su grupo de alumnos, se podrían dividir en tres ámbitos:

- Organización y funcionamiento del grupo-clase para dar respuesta a la diversidad del alumnado dentro de unas medidas de atención ordinarias.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguimiento del desarrollo personal y social.

2.- El tutor en relación al equipo docente:

Este ámbito debe permitir establecer una coherencia de la práctica educativa a través de la toma de decisiones conjuntas por parte de todo el equipo de profesores de su grupo de alumnos, tomando especial sentido la coordinación entre las diferentes etapas educativas (infantil-primaria-secundaria).

La existencia de variedad de profesorado y de personal no docente (profesor-tutor, maestros especialistas y maestros de apoyo: profesor de pedagogía terapéutica, profesor de audición y lenguaje, fisioterapeuta, técnicos educativos, diplomado universitario en enfermería), hace imprescindible que se tomen decisiones colegiadas fruto de la reflexión, garantizando la coherencia de las decisiones intra e inter ciclo.

El ciclo es, por tanto, el referente de las decisiones del equipo de profesorado que posteriormente se adapten a cada grupo de alumnos en concreto, respetando los acuerdos establecidos por el ciclo.

El tutor, es el profesor de referencia en el contexto escolar. Permanece con los alumnos uno o dos cursos y da unidad a la programación de actividades, las desarrolla, coordina al resto de profesores que inciden en el grupo y es el responsable último en el proceso de evaluación.

A modo de conclusión, podemos decir que el tutor lidera y coordina al equipo docente que interviene en su grupo de alumnos (esto incluye a todos los especialistas, equipo de apoyo y monitores de comedor).

La relación que el tutor mantiene con el resto de sus compañeros puede agruparse de la siguiente manera:

- Relación tutor con el equipo docente de un mismo grupo-clase.
- Con el equipo directivo.
- Con el resto de los profesores a través del ciclo y de la CCP.
- Con el EOEP.
- Profesionales externos que atienden a los alumnos.

3.- El tutor en relación a las familias:

Una de las funciones primordiales de la tutoría es asegurar la conexión de la educación escolar y familiar, favoreciendo la participación de los padres en la educación de sus hijos de manera coordinada con la escuela. Dicha coordinación fluida debe garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos

Por tanto, es importante no sólo informar a las familias en todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos (criterios generales de funcionamiento del centro, objetivos y contenidos a trabajar, actividades...) sino orientarles en la difícil tarea de la educación conjunta.

Cobra especial sentido, por otra parte, la relación existente entre el centro y la asociación de padres y madres el colegio.

En cuanto a las competencias del tutor el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (B.O.E., 20 de febrero de 1996, no 44) establece en su capítulo IV dichas competencias de los tutores y su designación, como a continuación se detalla.

Funciones del tutor.

En la Educación Primaria los alumnos tienen varios profesores debido a los especialistas. Sin embargo, aun con esa variedad, la docencia en Primaria se basa en un principio de unidad del profesor. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas y es quien está la mayor parte del tiempo con los alumnos. La unidad del maestro de Primaria para cada grupo clase es fundamental como referente adulto más importante de los alumnos.

Artículo 45. Tutoría y designación de Tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.
2. Cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de estudios.

Artículo 46. Funciones del Tutor.

Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:

A. Participar en el desarrollo del plan de acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

B. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.

C. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

D. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

E. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.

F. Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.

G. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

H. Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

I. Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

J. Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

K. Participar en el desarrollo del plan de acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

L. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.

M. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

N. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

O. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.

P. Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.

Q. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

R. Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

S. Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

T. Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

2. El Jefe de estudios coordinará el trabajo de los Tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción Tutorial. Será apoyado por la orientadora del centro del EOEP y la trabajadora Social PSC.

En la asignación de tutorías de inicio de curso se atenderá a los criterios de continuidad en el ciclo con el profesorado.

El presente Plan de Acción Tutorial será evaluado y revisado en las reuniones de ciclos, pudiendo reflejar lo más relevante en la memoria anual.

Con la finalidad de facilitar la labor tutorial, disponemos de todos los documentos necesarios para la planificación y el seguimiento de la acción tutorial para que cada profesor pueda utilizarlos. Esta recogida en Archivos-Claustro en el Equipo de Teams del Centro.

Los objetivos de la tutoría estarán plenamente integrados en la Programación General del centro y serán en consecuencia asumidos por la comunidad educativa.

1.-ALUMNOS/AS

FUNCIONES	ACTIVIDADES SUGERIDAS
Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.	- Tener entrevistas con los alumnos a lo largo del curso.
Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	- Organizar actividades de acogida a principio de curso que faciliten la integración de los alumnos en el centro y en su grupo clase.
Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades especiales al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.	- Hablar sobre sus derechos y deberes, disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de su escuela. - Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor.
Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.	- Fomentar su participación en la propuesta y programación de actividades.
Decidir si un alumno promociona o no al ciclo o etapa siguiente. En todo caso el tutor orientará a los padres sobre las medidas que se deberían tomar y sobre la naturaleza de las dificultades.	- Celebrar asambleas con el grupo para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
Favorecer el autoconocimiento y aceptación de si mismo, así como la autoestima.	- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de responsables, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares.
Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos socioculturales marginados.	- Realización de sociogramas anuales del grupo aula a través del "Test Socioescuela"

2.- PROFESORADO Y CENTRO

FUNCIONES	ACTIVIDADES SUGERIDAS
- Coordinar la información que sobre cada alumno tienen los distintos profesores.	- Analizar con el resto del profesorado las dificultades de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, buscando si es necesario los asesoramientos y apoyos requeridos.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo – clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.	- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
- Contribuir al desarrollo de líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo de centro.	- Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente desde el punto de vista social, cultural y ético, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.
-Coordinar el proceso evaluador (velando por una evaluación continua, formativa y orientativa) Y tomar las decisiones oportunas sobre la promoción.	- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria tratará el tutor.

3.- FAMILIAS

FUNCIONES	ACTIVIDADES SUGERIDAS
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.	- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, de su rendimiento académico y dificultades de todo tipo.	- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias.

-Implicar a los padres en actividades de apoyo, aprendizaje y orientación de sus hijos.	- Colaboración en la realización de las tareas escolares en casa. - Revisar y responder a los escritos de los profesores en las agendas de sus hijos/as.
---	---

3.- OBJETIVOS DEL PAT

1.- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

2.- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.

3.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente educación para la vida.

4.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

5.- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.

6.- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: maestros, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.

3.1.- OBJETIVOS -REFERIDOS A LOS ALUMNOS/AS.

3.1.1.- Facilitar la adaptación del alumnado a su grupo y al centro.

3.1.2.- Conocer sus derechos y deberes, las normas de convivencia, así como el funcionamiento del centro.

3.1.3.- Elegir encargados rotativos y delegados de aula.

3.1.4.- Favorecer una dinámica de convivencia, integración y participación dentro del grupo.

3.1.5.- Obtener información sobre la situación personal, escolar, familiar y social de sus alumnos.

3.1.6.- Promover actividades de autoestima y desarrollo de habilidades básicas.

- 3.1.7.- Promover actividades relacionadas con las técnicas de estudio.
- 3.1.8.- Controlar la asistencia escolar.
- 3.1.9.- Adoptar decisiones de evaluación y promoción del alumnado.
- 3.1.10.- Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.
- 3.1.11.-Llevar a cabo la orientación escolar de los alumnos.
- 3.1.12.-Adecuar las programaciones a las características del grupo.
- 3.1.13.-Atender y cuidar a los alumnos en el recreo y otras actividades.

3.2.- OBJETIVOS -REFERIDOS AL PROFESORADO.

- 3.2.1.- Conocer a los alumnos para ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad.
- 3.2.2.- Resolver conflictos del grupo-clase.
- 3.2.3.- Coordinar con los demás profesores la programación de objetivos, los recursos, materiales, actividades y metodología que se está llevando a cabo. El tutor es el líder. Coordinación con el profesor de apoyo.
- 3.2.4.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado y del grupo globalmente.
- 3.2.5.- Preparar las sesiones de evaluación.
- 3.2.6.-Intercambiar información sobre los alumnos, analizarla y valorarla.
- 3.2.7.-Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.
- 3.2.8.-Organizar y coordinar las sesiones de evaluación.
- 3.2.9.-Unificar criterios respecto de los programas desarrollados (hábitos, técnicas de estudio, normas de convivencia).
- 3.2.10.-Facilitar el conocimiento del funcionamiento del Centro a los profesores nuevos para garantizar la continuidad del mismo.

3.3 OBJETIVOS -REFERIDOS A LAS FAMILIAS.

- 3.3.1.- Informar y asesorar a los padres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- 3.3.2.- Fomentar un clima positivo con las familias, haciendo posible su participación en las actividades de Centro.
- 3.3.3.-Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.

Actividades, temporalización y responsables

3.1.- REFERIDOS A LOS ALUMNOS/AS.

3.1.1.- Facilitar la adaptación del alumnado a su grupo y al centro.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Actividades de” acogida” a principio de curso que facilite la integración de los alumnos en el centro y en su grupo-clase. • Realización de juegos de presentación para conocer los nombres de los Alumnos. • En el transcurso de los primeros días de clase se presentarán a los alumnos los distintos especialistas, que explicarán, brevemente, en que consiste cada materia. • Tutelar a los alumnos nuevos, por parte de otros compañeros, hasta que consigan su autonomía en juegos, amistades, dependencias del centro. • Observación directa: en el aula y en el patio. En el patio aportamos estrategias para la resolución de conflictos y adquirimos información por observación de situaciones diferentes a las del aula (con quién juegan, a qué juegan, etc). • Entrevistas familiares. Obligatoriamente una por familia a lo largo del curso y otras tres reuniones generales. Priorizar las reuniones de las familias nuevas en las primeras semanas de curso. • Cumplimentación de cuestionarios. Se solicita información a las familias. • Revisar el expediente del alumno. • Intercambio de información entre compañeros. Debemos reunirnos con los profesores que nuestros alumnos han tenido otros años, con los especialistas y el personal de apoyo a la diversidad, y tomar notas de los datos más relevantes. • Realizar actividades diversas tales como asambleas, actividades grupales, encargados... • Trabajar la agenda escolar. • Colaborar en la implementación del Juegos de patio. • Actividades de evaluación inicial: técnicas de observación, pruebas de nivel en áreas instrumentales.	A lo largo de todo el curso y cuando se estime necesario	- Tutor/a. - Compañeros/as. - Profesorado.

3.1.2.- Conocer sus derechos y deberes, las normas de convivencia, así como el funcionamiento del centro.

Se intentará que el conocimiento de los deberes y normas sea asumido por todos como una decisión que ha partido de ellos, no como algo impuesto.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Programar sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia. Tener en cuenta las medidas de promoción de la convivencia establecidas en el Plan de Convivencia. • Buscar la participación activa y crítica del alumnado en las decisiones sobre la mejora del clima del centro y del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Incluir en la gestión de la convivencia el momento de comedor, trabajando desde la acción tutorial, la figura del monitor de comedor, colaborando en la resolución de conflictos y establecimiento de normas. • Programar actividades de gestión emocional y desarrollo de las habilidades sociales. • Programar actividades de cohesión grupal. • Utilización de la asamblea para hablar con los alumnos de sus derechos y deberes, para establecer normas de clase (basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo) y usarla como entorno para la resolución de conflictos. Siempre redactarlas de forma positiva. • Llevar a cabo un reparto de responsabilidades dentro del grupo-clase. • Nombramiento de delegados. • Elaborar sociogramas. • Dar dos o tres normas de aula, elementales para una buena convivencia, y en asamblea decidir las consecuencias del incumplimientos de estas normas. (E.I. – 1º ciclo). • Elaboración conjunta de las normas de aula, mediante asamblea, y las consecuencias de su incumplimiento (2º -3º ciclo). • Las normas establecidas se trabajarán, coloreándolas, ilustrándolas..... (E.I. – 1º ciclo) • Estas normas se colocarán en lugar bien visible de la clase (todos los ciclos). • Conocer las normas existentes en el Reglamento de Régimen Interno del centro.(1º - 2º ciclo) • Analizar y debatir las normas del Reglamento de Régimen Interno del centro. (3º ciclo).	Principio de curso y siempre que sea necesario.	- Tutor/a - Profesorado - Jefe/a de Estudios

3.1.3.- Elegir encargados, y delegados de aula.

El nombrar responsables les hace considerar las cosas de uso común algo más suyas, con lo cual su utilización y control es más cuidadoso, por otra parte es muy positivo que desde pequeños se les den responsabilidades que sabemos pueden cumplir,.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Nombrar encargados rotativos en periodos semanales, quincenales o mensuales. • Estos encargado tendrán responsabilidades como: reparto y orden de material, cuidado de plantas y animales, recogida de equipo al finalizar el día. • Elección de delegado y subdelegado, mediante asamblea, para todo el curso. • Sus funciones serán muy específicas: asamblea de convivencia, exponer problemas de clase, controlar el orden de estantes, armarios, etc....	Principio de curso.	- Tutor/a - Profesorado.

3.1.4.- Favorecer una dinámica de convivencia, integración y participación dentro del grupo.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Aplicación de un test sociométrico y elaboración de un sociograma que permita conocer las interacciones sociales del grupo, de forma que: - se contrasten los resultados obtenidos. -se ayude a los alumnos/as rechazados o aislados. -se organicen grupos de trabajo de forma homogénea o heterogénea según necesidades. • Variar la agrupación durante el curso para favorecer la integración y el conocimiento de todos los alumnos. • En actividades de gran grupo respetar el turno de palabra. Buscar un sistema propio, cada grupo, para solicitar la palabra. • Mantener entrevistas, charlas individuales con todos y cada uno de los alumnos siempre que sea necesario. • Celebrar Asambleas para discutir y comentar problemas de convivencia y aprendizaje comunes. Exponer también en ellas los problemas de convivencia detectados en algún grupo de alumnos, e intentar mediante el dialogo y las opiniones de los compañeros, solucionar el problema.	Principio de curso y siempre que sea necesario.	-Tutor/a - Profeso rado - Orienta dor/a.

3.1.5.- Obtener información sobre la situación personal, escolar, familiar y social de sus alumnos.

Principalmente se recabará esta información para todos los alumnos nuevos, y para todos los que comiencen ciclo, teniendo lugar una primera actuación de recogida de datos a principio de curso o del ciclo.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Se obtendrá dicha información de la familia, de los profesores, del centro que hayan tenido anteriormente, o de otras personas (Trabajador/a social, orientador, profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) o entidad cualificada (ayuntamiento, Servicios Sociales, Servicios médicos) que puedan aportar un conocimiento del alumno. • Observación directa de sus trabajos a lo largo del curso. • Pasar pruebas de nivel al comienzo de ciclo. • Elaborar informes sobre el rendimiento escolar y actitudes de cada alumno al finalizar el curso, para informar a los propios alumnos, padres y profesores..	Principio de curso y siempre que se a necesario	- Tutor/a - Profesorado. - Orientador/a

3.1.6.- Promover actividades de autoestima y desarrollo de habilidades básicas.

Sabiendo lo importante que es para cualquier aprendizaje la confianza del alumno en su capacidad para realizarlo, o la aceptación de sus propias limitaciones, se trabajará en este sentido, desarrollando y potenciando las habilidades de cada uno.

ACTIVIDADES	16	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• El conocimiento, a través de la observación, de cada alumno. • Conocidas sus capacidades, nuestra valoración será subjetiva ante los alumnos menos dotados, potenciando de manera verbal cualquier logro o mejora. • Se procurará dar difusión a los trabajos bien realizados, separando por materias o habilidades. • Se trabajarán distintas técnicas, y métodos (leer, contar, escenificas, improvisar) , para que ellos descubran sus propias habilidades y preferencias. • Se darán responsabilidades a los menos dotados en rendimiento escolar, en aquellas actividades que destaquen (deportes, orden de material, música) valorando su eficacia. • Tratar en asamblea el tema :” Todos somos distintos, válidos, únicos e importantes” • Jornadas de Sensibilización: Una al trimestre.		A lo largo de curso.	- El tutor. - Profesorado.

3.1.7.- Promover actividades relacionadas con las técnicas de estudio.

A partir del segundo y tercer ciclo los alumnos van tener que empezar aplicar muchos de los conocimientos adquiridos en ciclos anteriores, se va a exigir de ello un mayor esfuerzo personal para fijar conceptos, un trabajo más autónomo y personalizado, es el momento de iniciarse en determinadas técnicas, muy elementales todavía, que favorezcan la adquisición de hábitos que en su futuro puedan facilitar su aprendizaje.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• A principio de curso realizarán un horario personal, organizando su tiempo libre en casa (juego, trabajo, aseo, descanso....) • Realizaran, como trabajo de clase, resúmenes, sencillos esquemas de determinadas actividades, discriminación entre ideas principales y secundarias, elaboración de mapas conceptuales, etc. • Se insistirá y trabajarán distintas estrategias para memorizar (anotar en un papel, aprender iniciales para una enumeración.....) • Utilización de estrategias y actividades tales como: sentarse correctamente, relajación o meditación, planificación del trabajo personal a través del uso de agendas y horarios de trabajo, actividades de comprensión lectora, técnicas de recogida de información, etc.	A lo largo del curso	- E l tutor - Profes orado

3.1.8.-Controlar la asistencia escolar.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Registro de faltas en Raíces, poniendo máximo cuidado en la justificación de faltas. El tutor toma la decisión de si una falta de asistencia es o no justificada. Por ejemplo, irse de vacaciones durante el curso escolar es una falta injustificada por mucho que la familia lo justifique en la agenda. 17 • Llamar a las familias y seguir los pasos establecidos en caso de absentismo escolar. El protocolo está en la carpeta de profesores de Teams	A lo largo del curso	- Tutor - Profes orado

3.1.9.- Adoptar decisiones de evaluación y promoción del alumnado.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Realizar una evaluación inicial para valorar su nivel madurativo. • Programar actividades de evaluación que garanticen que esta sea objetiva y se corresponda con los criterios de calificación. • Programar actividades de autoevaluación de los alumnos. • Favorecer la autorreflexión de los alumnos ayudándoles a hacer una autovaloración de los aspectos negativos y positivos, y a establecer retos individuales para mejorar.	A lo largo del curso	- Tutor - Profes orado

3.1.10.- Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Preservar el derecho a la intimidad del alumnado. • Dirigirse al alumno trans y tratarle en los documentos de pública exposición, con el nombre elegido por el alumno o alumna. • Velar por la protección contra toda forma de exclusión, discriminación y violencia para todos los pertenecientes al colectivo LGTBI. • Aplicar el Protocolo de actuación para casos de identidad de género, cuando proceda.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.1.11.-Llevar a cabo la orientación escolar de los alumnos.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Estrategias para mejorar el autoconcepto, las habilidades sociales, la gestión emocional, las capacidades cognitivas y la motivación. • Actividades informativas sobre la ESO. Visita al Instituto. • Transmitir al profesorado de los IES aquellas informaciones que les puedan ser útiles para el desarrollo de su labor educativa y siempre en beneficio de los chavales (reunión en junio con ellos).	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.1.12.-Adecuar las programaciones a las características del grupo.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Adaptar programaciones a las características del alumnado. • Confeccionar programas de refuerzo y apoyo ordinario para los alumnos con dificultades de aprendizaje. • Realizar reuniones de seguimiento de ACNEE con todos los profesionales implicados: tutor, PT. AL, fisioterapeuta, TEIII y EOEP.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.1.13.-Atender y cuidar a los alumnos en el recreo y otras actividades.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Dar ideas a los alumnos sobre distintos juegos que fomenten la convivencia en el recreo (cooperativos...). • Colaborar en la implementación de los Juegos de patio.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.2.- REFERIDOS AL PROFESORADO.

3.2.1.- Conocer a los alumnos para ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Conocer los antecedentes académicos: • Revisar el expediente personal del alumno/a. • Pedir información a otros profesores/as del centro. • Indagar datos escolares de aquellos alumnos que procedan de otros centros. - A principio de ciclo, cada tutor recabará información de los padres de alumnos mediante un cuestionario. (Se revisará cada curso) -También lo hará entrevistándose con el tutor del curso anterior (caso de ser distinto), comentando la información y los documentos personales de cada alumno. • Del mismo modo el tutor reunirá a todo el equipo de profesorado que tenga relación con su grupo de alumnos, para intercambiar toda la información disponible. Una reunión al principio de curso y otra aprovechando las reuniones de evaluación. • Toda la información relativa a cada alumno se incluirá en su carpeta personal.	- Principio de curso - Principio de curso. - Principio de curso. - A lo largo del curso	- El Tutor. - El Profesorado.

3.2.2.- Resolver conflictos del grupo-clase.

En ocasiones, se producen conflictos que, si no son abordados pueden constituir un problema para el normal funcionamiento de la vida del centro. La mayor parte de las veces, el diálogo será la clave para su resolución. Si no fuera suficiente se pone en práctica lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• A lo largo del curso el profesorado diseñará estrategias para enseñar a convivir y a comportarse. • En cada uno de los cursos se abordarán los siguientes contenidos: Derechos y deberes. Normas del centro. Potenciación de ayuda y colaboración: campaña de recogida de alimentos, juguetes. Habilidades sociales: expresión de sentimientos positivos y negativos, empatía, control de los impulsos agresivos.... Estos contenidos se secuenciarán por cursos según necesidades. • Se trabajará la educación intercultural con el fin de evitar posibles conflictos entre los compañeros de otras nacionalidades: • Actividades para comparar culturas y costumbres, conociendo las características culturales de otros compañeros • Celebración de fiestas de otros países en el aula y exposición de murales de otros países en el aula. • Se tratarán temas de educación moral y cívica:	A lo largo de curso	Tutores o todo el profesorado de todas las áreas.

3.2.3.- Coordinar con los demás profesores la programación de objetivos, los recursos, materiales, actividades y metodología que se está llevando a cabo.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Que coordinar: - La elección de los textos para trabajar durante el curso. Los objetivos (anuales, trimestrales y quincenales) - Los contenidos de las diferentes áreas. - La metodología a emplear con el grupo de alumnos según características. Deberá ser activa y que potencie el aprendizaje significativo. - Los recursos necesarios y valorar su adecuación. La programación de actividades escolares. - La programación de actividades complementarias. - Establecer acuerdos para ajustar las programaciones del grupo – clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo. - Llevar a cabo el Plan para el Fomento de la lectura, motivando a los alumnos, despertando y aumentando el interés por la lectura, tanto en inglés como en español.	A principio de curso Quincenalmente Trimestralmente A principio de curso Quincenalmente Trimestralmente Todo el curso	- El ciclo - Profesores del mismo nivel, especialistas y con profesores de apoyo -Equipo de ciclo Equipo de apoyo Orientador/a Coordinador Tutores Bibliotecario

3.2.4, Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado y del grupo globalmente.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Realizar la evaluación inicial del grupo. - Control del trabajo diario y de los deberes para casa - Realización de controles sobre los temas trabajados.	Septiembre A lo largo del curso 20	Tutor Profesores especialistas

3.2.5.- Preparar las sesiones de evaluación.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Se realizarán tres sesiones para consensuar objetivos, criterio, instrumento y actividades, y posteriormente, los resultados de la evaluación.	Una sesión por trimestre: - Diciembre - Abril - Junio.	Todos los profesores que intervienen en el nivel

3.2.6.-Intercambiar información sobre los alumnos, analizarla y valorarla.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Realizar reuniones para la elaboración de la diferente documentación común al Centro. • Llevar a cabo reuniones de seguimiento de ACNEE y de alumnos que reciben refuerzo educativo o compensación educativa. • Reuniones del equipo docente con los tutores del curso anterior, a principio de curso.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.2.7.-Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Buscar la implicación y participación del profesorado en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia, vinculados o no a la homofobia y la transfobia.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.2.8.-Organizar y coordinar las sesiones de evaluación.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Elaboración de informes individualizados incluyendo la información obtenida de los especialistas. • Sesiones de evaluación.	Trimestral	- Tutor - Profesorado

3.2.9.-Unificar criterios respecto de los programas desarrollados (hábitos, técnicas de estudio, normas de convivencia).

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• En reuniones de trabajo de ciclo y nivel para llevar una línea común en el Centro. o Enfoques metodológicos y de agrupamiento. • Instrumentos y protocolos para dar respuesta a las situaciones de convivencia. • Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas.	A lo largo del curso	- Tutor - Profesorado

3.2.10.-Facilitar el conocimiento del funcionamiento del Centro a los profesores nuevos para garantizar la continuidad del mismo.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
• Plan de acogida del profesorado nuevo. • Información sobre los programas y proyectos del centro. • Información sobre el uso y funcionamiento de los espacios y aula móvil.	Comienzo del curso	- Tutor - Profesorado

3.3 REFERIDOS A LAS FAMILIAS.

Una de las funciones principales del tutor es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar, favoreciendo la participación de los padres en la educación de los hijos de manera coordinada con la escuela. Es una coordinación no siempre fácil. Implicar a los padres conlleva no sólo un acto de voluntad, sino también la puesta en práctica de una serie de acciones frecuentemente trabajosas y de rendimiento no siempre inmediato.

3.3.1.-Informar y asesorar a los padres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Reuniones informativas.

Las reuniones informativas con grupos de padres constituyen un momento importante de encuentro entre el equipo educativo y las familias. Sirven para transmitir información de orden general, no centrada en un niño en concreto.

A la hora de planificar, es preciso tener en cuenta ciertas consideraciones prácticas.

- Horario asequible para padres.
- Preparación del espacio donde se va a desarrollar. Hay que prever número suficiente de asientos, salas con espacio suficiente. Las sillas dispuestas en círculo invitan más a la participación.
- Preparación de los contenidos y de la metodología a seguir (quién habla, orden de intervenciones, etc..). Nunca dejáremos nada en manos de la improvisación, porque puede dar lugar a que unas pocas personas acaparen la reunión y no se cumplan los objetivos, con la consiguiente insatisfacción de los demás.
- Ajustar los objetivos y contenidos al grupo o ciclo.

En estas reuniones es fundamental dejar un tiempo considerable a la intervención de los padres; sus preguntas, temas que les preocupan, en esos momento algunos padre suelen plantear problemas concretos de su hijo, atenderemos esas demandas dándoles un carácter general o citándolos a una entrevista individual.

En estas reuniones debemos usar un lenguaje comprensible, no técnico, ejemplificando lo que se dice, evitando las alusiones concretas. Sería conveniente hacer un seguimiento de las familias que asisten a las reuniones, mediante control de firmas para tener en cuenta que toda la información llega a las familias; si detectamos que el número de padres es muy bajo tendremos que concienciarles de la importancia de estas reuniones.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones informativas sobre criterios generales de funcionamiento del Centro y del curso. Reunión de principio de curso: - Presentación del equipo docente y no docente. Los padres deben saber quiénes van a dar clase a sus hijos; los tutores, los especialistas, los profesores de apoyo, etc. - Las líneas generales del proyecto educativo y curricular, explicado todo brevemente, de modo asequible. - Organización y normas, características evolutivas de la edad, actividades complementarias, comedor escolar, colaboración familiar, preguntas de los padres. Reunión hacia mitad del curso: - Resultados generales de la primera evaluación. - Evolución del curso (interés, comportamiento, atención.) - Resultados sobre los refuerzos existentes. - Conclusiones sobre las actividades complementarias realizadas y las fiestas conjuntas a realizar. - Preguntas de los padres. Reunión de fin de curso: - Resultados generales del curso. - Actividades complementarias y culturales. - Integración de los alumnos/as dentro del grupo. - Próximo curso (previsiones, libros de textos, etc.) - Consejos sobre la planificación del verano (repaso, cuadernos de vacaciones, participación en actividades culturales y deportivas, etc...) - Preguntas de los padres. • El resto de las entrevistas. A petición del profesorado o de los padres se tratarán temas personales del niño/a, actitud, atención, esfuerzo, rendimiento, integración y problemas que van surgiendo a lo largo del curso. • Circulares informativas sobre la realización de diferentes actividades. Informar a las familias de cuantos acontecimientos, sucesos o eventos ocurran en el centro y tengan que ver con su educación. • Orientar a los padres sobre materiales y lecturas apropiadas a las características de sus hijos. • Información sobre el sistema educativo, principalmente en los cambios de etapa: E. Infantil, E. Primaria y ESO.	Septiembre u octubre Enero o Febrero Junio Todo el Curso	Todos los profesores del nivel Todos los profesores del nivel

3.3.2.- Fomentar un clima positivo con las familias, haciendo posible su participación en las actividades de Centro.

La participación de los padres en actividades del centro debe potenciarse porque les da ocasión de tener otra visión del niño, existe más relación que la que pueda existir en la reuniones o entrevistas, y aporta una interesante continuidad escuela- familias que de otro modo es más difícil de lograr.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
A través de las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos: Es conveniente que los padres pertenezcan al A.M.P.A, no como una labor fiscalizadora sino constructiva y complementaria a la labor educativa. Esta labor debe ser consensuada, sin interferir en el horario escolar, pero con actividades que complementen el desarrollo evolutivo de niños y niñas. Consejo Escolar: Se debe animar a los padres para que participen activamente en los Consejos Escolares y opinen ayudando a tomar decisiones Tareas educativas: La labor educativa no es sólo de los profesores, sino compartida, porque favorece la coordinación familia – escuela y aporta a padres y maestros experiencias enriquecedoras. Esta labor se puede hacer dentro y fuera del colegio. Algunas ocacione especiales son también una buena oportunidad para la participación de los padres, pero, aunque parecen actividades espontáneas, conviene prepararlas de antemano (salidas, fiestas,etc.)	Inicio de curso Cuando se vaya a renovar el Consejo meses de octubre – noviembre. Siempre 24	Junta del A.M.P.A. Equipo Directivo y familias. Todo el centro

3.3.3.-Facilitar la inclusión, protección, acompañamiento y asesoramiento al alumnado LGTBI.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Facilitar los recursos existentes en el entorno, a las familias que lo soliciten.	Todo el curso	Profesorado

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

¿Qué evaluar?

Dentro de la Acción Tutorial se evaluará el grado de consecución de los objetivos programados.
¿Quién evalúa y cuándo?

Momentos donde se evaluara el P.A.T.

Cada profesor hará su propia evaluación de la acción tutorial trimestralmente y la pondrá en común con sus compañeros en las reuniones de ciclo. Se recogerá en el acta de las distintas evaluaciones en el apartado de la evaluación de la práctica docente. En la memoria final se recogerá un resumen del nivel de consecución de los objetivos, los puntos más débiles y/o aspectos a mejorar.

En la Memoria Anual del curso, cada equipo de ciclo elaborará un informe en el que se valore el grado de realización del plan y su adecuación a las finalidades que pretende.

Criterios generales de evaluación.

25

- Grado de satisfacción personal en relación a las entrevistas mantenidas con las familias:
 - Entrevistas informativas tutor- familia.
 - Entrevistas de recogida de información familia-tutor.
 - Entrevistas de intercambio de información.
- Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - A las características del grupo clase.
 - A los alumnos con necesidades más concretas (refuerzo educativo, DEA....)
 - A los alumnos con necesidades específicas (sobre todo compensación educativa y NEE)

Necesidades detectadas para mejorar la personalización

- Coordinación del grupo de profesores que atienden a su grupo-clase.

Necesidades detectadas para mejorar la personalización:

Propuestas de Mejora:
